AVISO DE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA

HAGA CLICK AQUI PARA IR A LA LIQUIDACION

Radicación	Proceso	PARTES	Cuaderno
2020-00177-00	EJECUTIVO SINGULAR	Banco Agrario de Colombia S.A. Vs Héctor Fabián Motato Giraldo	Principal

CONSTANCIA DE TRASLADO.- En la fecha, siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.) fijo en lista de traslados por el término de un día, la liquidación del crédito dentro del asunto enunciado. El escrito permanecerá en la secretaría del Juzgado, en traslado por el término de TRES (3) DÍAS. El traslado inicia el día diez (10) de MAYO de dos mil veintiuno (2021) a partir de las 07:00 a.m. y vence el día doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021), a las 04:00 p.m. De conformidad con lo previsto por el artículo 446 y 110 del Código General del Proceso.

Dada en Puerto Asís, hoy siete (7) de MAYO de dos mil veintiuno (2021).

FÁTIMA SOLEDAD LÓPEZ GUERRERO
Secretaria.-

HAGA CLICK AQUI PARA IR A LA LIQUIDACION

Radicación	Proceso	PARTES	Cuaderno
2021-00006-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A. VS MARÍA DE LOS ANGELES RAMIREZ MUÑOZ	Principal

CONSTANCIA DE TRASLADO.- En la fecha, siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.) fijo en lista de traslados por el término de un día, la liquidación del crédito dentro del asunto enunciado. El escrito permanecerá en la secretaría del Juzgado, en traslado por el término de TRES (3) DÍAS. El traslado inicia el día diez (10) de MAYO de dos mil veintiuno (2021) a partir de las 07:00 a.m. y vence el día doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021), a las 04:00 p.m. De conformidad con lo previsto por el artículo 446 y 110 del Código General del Proceso.

Dada en Puerto Asís, hoy siete (7) de MAYO de dos mil veintiuno (2021).

FÁTIMA SOLEDAD LÓPEZ GUERRERO
Secretaria.-